

LA IMAGINACION HERALDICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. LAS ARMERÍAS DE LOS CACIQUES Y LOS MUEBLES AMERICANOS

Carlos López-Fanjul de Argüelles

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Se analizan 23 armerías concedidas por la corona a los aliados indígenas de los conquistadores y los descendientes de los destronados soberanos aztecas e incas, caracterizadas por: 1) novedosos muebles de inspiración autóctona (accidentes geográficos, flora y fauna, construcciones y productos de la industria local); 2) marcas totémicas y atributos de caciques y monarcas indígenas transformados en muebles heráldicos que siguieron cumpliendo su primitiva función identificadora en el nuevo contexto plástico; y 3) una clara preferencia por el diseño naturalista iniciada a mediados del siglo XVI.

Palabras clave: heráldica, caciques, muebles heráldicos españoles de origen americano.

THE HERALDIC IMAGINATION IN XVIth CENTURY SPAIN. THE ARMS OF THE CACIQUES AND THE AMERICAN CHARGES

Abstract: 23 coats of arms granted by the Spanish crown to the indigenous auxiliaries of the *conquistadores* and the descendants of the deposed aztec and inca rulers are analyzed, characterized by: 1) novel charges of autochthonous inspiration (geographical accidents, flora and fauna, constructions and products of the local industry); 2) totemic marks and badges of the native sovereigns and *caciques* converted into heraldic charges which adequately accomplished their previous identifying function in the new plastic context; 3) a definite preference for naturalistic representations starting from the middle years of the XVIth century.

Key words: heraldry, *caciques*, Spanish heraldic charges of American origin.

LA IMAGINACION HERÁLDICA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. LAS ARMERÍAS DE LOS CACIQUES Y LOS MUEBLES AMERICANOS¹

Carlos López-Fanjul de Argüelles

Universidad Complutense de Madrid

En el sistema heráldico medieval se desarrolló un amplísimo repertorio de figuras, también llamadas muebles por carecer de posición fija en el campo del escudo, que son representaciones, más o menos esquematizadas, de todo tipo de seres vivos u objetos inanimados. Aunque su identificación es difícil, ha podido demostrarse que algunos de los primeros muebles procedían de marcas gentilicias anteriores².

Numerosos episodios de la conquista del Nuevo Mundo fueron conmemorados con la concesión de armerías a sus protagonistas españoles y a algunos de sus aliados americanos, distinción otorgada igualmente a la progenie de los principales antagonistas: los derrotados soberanos aztecas e incas³. En esta empresa semiótica, sin duda la de mayor envergadura entre todas las acometidas a lo largo del siglo XVI, se reprodujeron en cierta medida las circunstancias que habían caracterizado la iniciación de la panoplia heráldica. Por una parte, el conjunto de muebles al uso se enriqueció con la incorporación de otros de flamante inspiración autóctona, entre los que se cuentan variadas figuraciones del entorno geográfico local, especímenes de la flora y la fauna aborígen, construcciones nativas, y múltiples productos de la industria vernácula, tales como armas, utensilios u ornamentos. Por otra, los atributos ostentados por los monarcas indígenas, así como las marcas totémicas que caracterizaban a distintas demarcaciones tribales, se transformaron en muebles propiamente heráldicos para que así pudieran seguir cumpliendo su función identificadora en el nuevo contexto plástico. El tema, en su conjunto, no ha sido hasta ahora objeto de un análisis sistemático y sólo algunos casos aislados han atraído esporádicamente la atención de los historiadores⁴.

El material utilizado en este trabajo comprende las 23 certificaciones de armerías indígenas transcritas por Antonio Paz y Melia y Santiago Montoto de Sedas⁵. Estas pueden agruparse en dos períodos, las 12 despachadas durante el intervalo 1536-

Correo electrónico de contacto: elfanjul@ucm.es

¹ Agradezco a la Fundación Casa de Alba que me haya permitido consultar y reproducir las cédulas de concesión de armerías conservadas en el Archivo Ducal de Alba (sigla ADA), y a su bibliotecario, profesor don José Manuel Calderón, su atenta y eficaz ayuda. Complementa este artículo otro del mismo autor titulado “Las armerías de los conquistadores de Indias”, *Historia y Genealogía*, 4 (2014), pp. 151-178.

² PASTOUREAU, M., “La genèse des armoiries: emblématique féodale ou emblématique familiale?”, en PASTOUREAU, M., *L’hermine et le sinople. Études d’héraldique médiévale*, París, 1982, pp. 85-94.

³ Anteriores a las concesiones españolas de escudos caciquiles fueron las otorgadas por los reyes de Portugal a dos señores africanos cristianizados: “Bemoyñ, príncipe negro do reyno de Gelof” en 1488 y el “rei Afonso I do Congo” en 1512. Véase METELO DE SEIXAS, M., “As armas do rei do Congo”, en VV. AA., *Os Descobrimientos e a Expansão Portuguesa no Mundo*, Lisboa, 1996, pp. 317-346.

⁴ Véanse, por ejemplo, BERNÈS, J. P., “Les armes parlantes de la Conquête: fragments d’un discours héraldique oublié”, en ÉTIENVRE, J. P. (coord.), *Littérature et politique en Espagne aux siècles d’or*, París, 1998, pp. 305-319; y CASTAÑEDA DE LA PAZ, M., “Central Mexican indigenous coats of arms and the conquest of Mesoamerica”, *Ethnohistory*, 59 (2009), pp. 125-161.

⁵ PAZ Y MELIA, A., *Nobiliario de los conquistadores de Indias*, Madrid, 1892. MONTOTO, S., *Nobiliario hispano-americano del siglo XVI*, Madrid, 1927. Estas recopilaciones también incluyen las cédulas de concesión de armerías a los conquistadores y a las nuevas villas americanas mencionadas en este artículo.

1551 que observan, en su gran mayoría, las normas clásicas del blasón; y las 11 extraordinariamente abigarradas expedidas entre 1560 y 1564, siguiendo la tendencia temporal hacia una exuberancia creciente que también puede observarse en los escudos otorgados a los conquistadores.

1. Armerías de los caciques

Las concesiones de armerías a los caciques indígenas, un reconocimiento público de la posición que sus titulares ocupaban en el nuevo orden social, solían asignarse por grupos, y la estrecha semejanza entre las que componen cada uno de ellos, que podrían calificarse de variantes sobre el mismo tema, sugiere que debieron ser elaboradas por un único experto en cada caso. Así ocurrió con las otorgadas a los descendientes de los soberanos aztecas en 1536, las destinadas a los incas en 1545, y las asignadas en 1543 a cinco caciques guatemaltecos cristianizados por los frailes dominicos; y también con las más tardías adjudicadas entre 1560 y 1564 a la progenie de los caciques tlaxcaltecas y mexicas que auxiliaron a Cortés, y los peruanos que participaron en la represión del levantamiento de Gonzalo Pizarro.

El aspecto más interesante de las certificaciones dirigidas a la nobleza indígena fue la adopción de marcas totémicas como muebles principales de sus nuevos escudos, a los que a veces se incorporaron las armas de sus apellidos hispánicos de adopción.

1. 1. Descendientes de los soberanos aztecas

Los expedientes más tempranos, datados el 16 de febrero de 1536, corresponden a Martín Cortés (Figura 1) y los hermanos Francisco y Diego de Alvarado (Figura 2), hijos de Moctezuma y su medio hermano Tezozómoc, respectivamente. Las cédulas indican que los concesionarios “por nos más servir, habéis venido personalmente a esta nuestra Corte a nos besar las manos como a vuestros Reyes e Señores naturales, e nos suplicasteis e pedistes por merced que acatando los dichos vuestros servicios [...] vos mandásemos dar por armas un escudo”. Ambas armerías presentaban un águila, probablemente alusiva a la azteca que se consideraba el signo de su estirpe, junto con las iniciales de los reyes españoles mostradas en señal de vasallaje, lo que se dio a entender en el primer caso por venir cargadas en fajas brochantes, esto es, sobrepuestas a la figura del ave, o bien por disponerse en una cabeza, pieza que ocupa el tercio superior o lugar principal del escudo, en el segundo⁶.

⁶ Martín Cortés: “una águila negra en campo de oro, y dos fajas coloradas que atravesasen el dicho escudo, y en la primera alta dos letras de oro que dicen: *K., I.*, que son las primeras letras de nuestros nombres, y en medio dellas una rosa de oro, y en la otra faja baja otras dos rosas de oro, y en medio dellas otra letra que dice *F.*, que es la primera letra del nombre del Príncipe Don Felipe, nuestro muy caro e muy amado nieto e hijo, y por orla del dicho escudo ocho letras de oro que digan *Ave María*, y entre ellas unas ondas de mar en campo azul [...] sobre el yelmo] un rollo torcido de oro y colorado y dos alas de águila negras, y de el medio dellas salga una mano que tenga un rótulo blanco con unas letras negras que digan: *In Domino confido*”.

Francisco y Diego de Alvarado: “un escudo hecho tres partes: en la primera alta, dos letras que sean una *K* y una *F*, que son las primeras letras de los nombres de mi el Rey e del Príncipe Don Felipe, nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo, y en medio dellas una flor de lis azul en campo de oro; y en las otras dos partes bajas, un águila de oro en campo azul; y por orla del dicho escudo dos palmas verdes y dos rosas coloradas, la una en lo más alto del dicho escudo, y la otra en lo más bajo en campo de oro [...] por cimera] dos alas de águilas negras, tendidas”.

Estas armas también incluían motivos alusivos a la conversión de sus titulares al catolicismo, como palmas o la leyenda *Ave María*, que se repetirán en la mayor parte de los asignados durante el reinado de Carlos V para ser substituidos más adelante por complejas composiciones de carácter religioso.



Figura 1. Armas de Martín Cortés, hijo de Moctezuma (ADA-C 238-2-50)



Figura 2. Armas de Francisco y Diego de Alvarado, sobrinos de Moctezuma (ADA-C 238-2-21)

1. 2. Descendientes de los Incas

El 9 de mayo de 1545 se expidieron las armerías de tres de los hijos de Huayna Capac, las de Cristóbal Paullu Topa Inca, aliado de Almagro, y las comunes a Gonzalo Uchu Gualpa y Felipe Topa Inca Yupanqui⁷. Ambas compartían el águila, las culebras

⁷ Para su lejano pariente el Inca Garcilaso, Cristóbal Paullu, por ser hijo bastardo, “si alguna honra y hacienda han tenido ellos o sus descendientes, Vuestra Majestad se la ha dado harto más que ellos tuvieron si sus hermanos permanecieran en el estado y con fuerza; porque habían de ser sus tributarios y mozos de servicio”, añadiendo despectivamente que “ni los unos ni los otros tiene aucción a ser llamados señores naturales de esta tierra” (VEGA, G. DE LA, *Comentarios reales de los Incas*, 1609, edición de SÁENZ DE SANTA MARÍA, C., Madrid, 1960, vol. IV, pp. 275-276). Véase MAC CORMACK, S., “¿Inca o español? Las identidades de Paullu Topa Inca”, *Boletín de antropología PUCP*, 8 (2004), pp. 99-109.

coronadas y el lema *Ave María*, a las que se incorporaron muebles privativos en cada caso, un tigre en el primero y los leones, el arco iris y la *mascapaycha* o borla escarlata en el segundo⁸.

El *llautu* y la *mascapaycha* eran los atributos de poder que los incas lucían sobre la frente, respectivamente descritos por el Inca Garcilaso como “una trenza [...] ancha como el dedo merguerite y muy gruesa [...] que daba cuatro o cinco vueltas a la cabeza, y la borla colorada que le tomaba de una sien a otra”⁹. En el expresivo relato de Fernández de Oviedo, cuando un inca accedía al poder “le ponen, en lugar de corona, una borla de color de un finísimo carmesí, de lana hilada y torcida, tan grande como de sementales de caballo, en la frente, que le llega hasta las cejas [...] E luego que sale con esta borla, que es la investidura real, así como a los duques de Milán o de Venecia la birreta ducal [...] así éste, en seyendo Inga, se pone aquella borla, e todos los señores de su reino y señoríos le sirven e adoran en él”¹⁰.

Dichos ornamentos continuaron siendo ostentados por sus descendientes después de la conquista convirtiéndose además en distintivos de la aristocracia indígena, como puede apreciarse en los retratos pintados en los siglos XVII y XVIII del inca Tupac Yupanqui, el cacique Marcos Chiquathopa, y los hermanos Sairi Tupac y Tupac Amaru en el rotulado “Unión de la descendencia imperial incaica con las casas de Loyola y Borja”, hasta que su uso fue prohibido tras la sublevación de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru II, 1781)¹¹.

En relación al arco iris, mencionaba Garcilaso que uno de los aposentos del patio del templo del sol de Cuzco estaba dedicado “al arco del cielo; porque alcanzaron que procedía del sol, y por ende lo tomaron los reyes Incas por divisa y blasón, porque se jactaban de descender del sol”¹². Como biznieto de Tupac Yupanqui, Garcilaso también compuso sus armas maternas con las *amaru* o culebras, coronadas y con las colas entrelazadas, que sostenían en sus fauces el *llautu* y la *mascapaycha*. A esta figura añadió los símbolos de las dos principales divinidades de la tierra, el sol y la luna, esta última “porque la tenían por hermana y mujer del sol, y madre de los Incas”; tal como se imprimieron en la primera edición de sus *Comentarios reales* (1609) y se forjaron para la reja de su capilla funeraria en la mezquita de Córdoba (Figura 3)¹³.

⁸ Cristóbal Paullu Topa Inca: “hecho dos partes que en la una de ellas esté un águila negra rampante en campo de oro y a los lados dos palmas verdes y en la otra parte debajo un tigre y dos culebras coronadas de oro en campo azul por orla unas letras que digan *ave maría* y entre medio de las dhas. letras ocho cruces de oro de ghrlm [Jerusalén] en campo colorado con filos de oro [...] por divisa una águila negra rampante”.

Gonzalo Uchu Gualpa y Felipe Topa Inca Yupanqui: “dos partes que en la una de ella esté un Aguila Real en campo rosado, y a los lados leones reales que cojan arco iris, y encima una borla carmesí que solían tener por armadita, y a los 2 lados culebras coronadas en campo rosado. Y por la una letra que dice Ave María en el medio; y en el otro lado un castillo en campo amarillo, y por divisa un águila real con sus trabaes”.

⁹ VEGA, G. DE LA, *Comentarios ...*, op. cit., p. 123.

¹⁰ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general y natural de las Indias*, 1549, edición de PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, J., Madrid, 1959, vol. V, pp. 102 y 160.

¹¹ CUMMINGS, T. B. F., pp. 188-191 (Marcos Chiquathopa), RAMOS SOSA, R., pp. 216-217 (Tupac Yupanqui) y RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, pp. 186-187 (Sairi Tupac y Tupac Amaru), en BROWN, J. y BÉRCHEZ, J., *Los siglos de oro en los virreinos de América (1550-1700)* (exposición), Madrid, 1999.

¹² VEGA, G. DE LA, *Comentarios ...*, op. cit., p. 114.

¹³ Idem, *Ibidem*, p. 114. En el contrato del dorado de la reja de la capilla funeraria, fechado en 1623, se expresó “que se an de dorar por la parte de fuera de la dicha capilla [...] en la misma reja, el escudo con unas figuras, dorado y colorido por de dentro y fuera” (PALOMERO PÁRAMO, J. M., “La policromía de la reja y la capilla funeraria del inca Garcilaso de la Vega, en la mezquita-catedral de Córdoba”, en GARRIDO ARANDA, A. (coord.), *El inca Garcilaso entre Europa y América*, Córdoba, 1994, pp. 293-

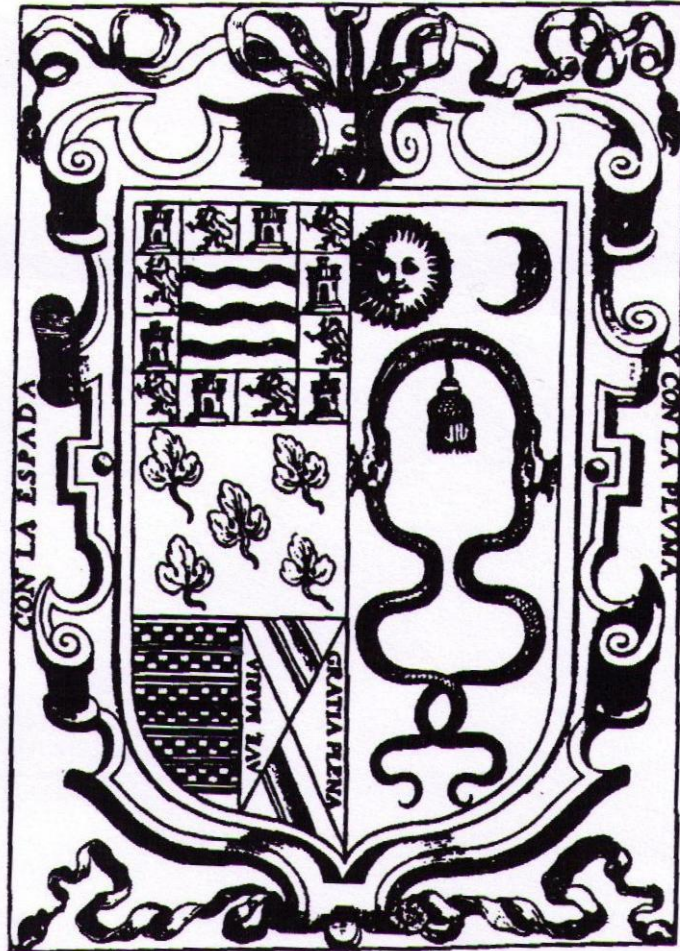


Figura 3. Armas del inca Garcilaso de la Vega (*Comentarios reales de los Incas*, Lisboa, 1609)

La *mascapaycha* también fue utilizada como mueble por los conquistadores, aunque esta vez con el significado de trofeo. Así, las armerías concedidas a Francisco Pizarro (antes de 1537) incluían un cuartel donde se representaba la ciudad de Cuzco superada por una corona real “de la cual está asida una borla colorada que el dicho cacique Atabalipa traía”; mientras que el escudo asignado a Juan de Porras (1535), uno de los soldados que aprisionaron a Atahualpa, estaba orlado por una bordura de gules cargada de “cuatro cabezas de leones y cuatro borlas como las que el dicho cacique Atabalipa traía por corona: las susodichas borlas han de ser de oro, alumbradas al colorado”.

302). El manuscrito de la obra de Felipe Guamán Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno*, 1615, custodiado en la Biblioteca Real de Dinamarca (versión íntegra digitalizada en www.kb.dk/elib/mss/poma/), presenta dibujos de los dos escudos atribuidos por su autor a los Incas. En el primero figuran el sol y la luna y en el segundo la *mascapaycha* y dos culebras (*amaro ynga*) que sostienen borlas en sus bocas, esto es, la totalidad de los muebles adjudicados por Garcilaso a su estirpe materna. Las armerías de Garcilaso incluían, además, las de sus linajes paternos de Vargas, Figueroa, Sotomayor y Mendoza.

1. 3. Caciques guatemaltecos

Cinco armerías fueron adjudicadas el 30 de junio de 1543 a otros tantos caciques guatemaltecos bautizados por los dominicos, todas ellas dotadas de idéntico mueble principal (un castillo) y la leyenda *Ave María* (Figura 4)¹⁴. A este tema central se añadieron algunos elementos diferenciadores convencionales, tanto en el campo (una banda, una faja, un brazo asiendo una bandera, unas alas, o el conjunto formado por una llave y una espada) como en la bordura (estrellas, veneras o aspás). Debe tenerse en cuenta que estas armas se compusieron siguiendo un esquema totalmente ortodoxo y en nada se distinguen de las otorgadas contemporáneamente a los conquistadores.

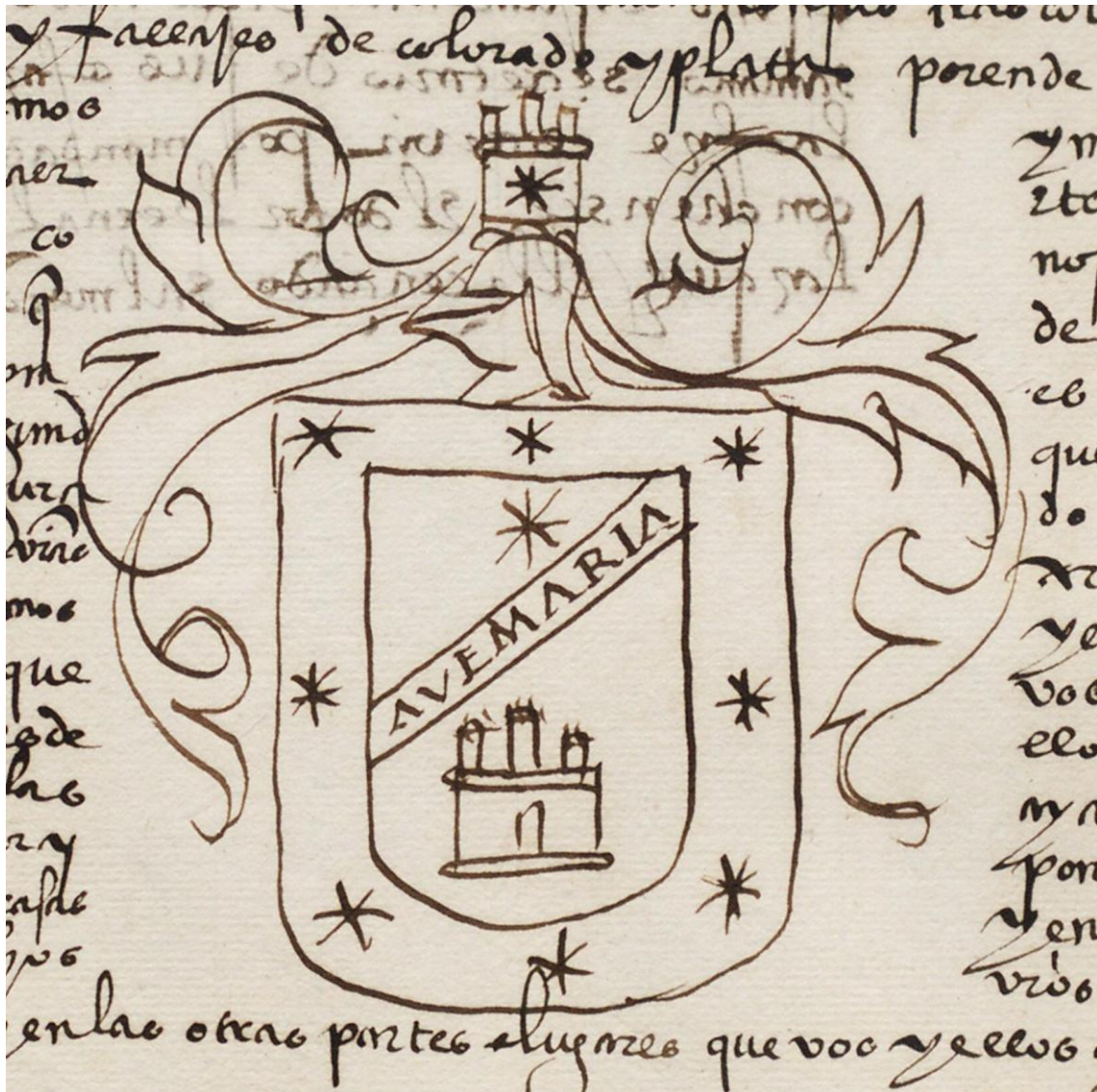


Figura 4. Armas de Gaspar, cacique de Tecucitlán (ADA-C 238-1-39)

1. 4. Caciques tlaxcaltecas

Los señores tlaxcaltecas, por haber apoyado a los españoles durante la conquista de México, encabezaron una nobleza indígena cada vez más hispanizada, recibiendo en muchas ocasiones los apellidos de sus padrinos pertenecientes a linajes de

¹⁴ Corresponden a los caciques Gaspar (de Tecucitlán), Jorge (de Tecpanatitán), Juan (de Adtitlán = Atitlán), Miguel (de Cicaztenago = Chichicastenango) y Pedro y Diego (de Çacatepeque = Sacatepequez).

la primera nobleza castellana. El día 16 de agosto de 1563 se despacharon seis certificaciones de armerías destinadas a estos caciques, muy posiblemente diseñadas por un mismo experto¹⁵. En apoyo de esta hipótesis también puede aducirse la utilización, común a todos ellos, de variados motivos tomados de la flora y fauna locales, o del armamento y los tocados vernáculos, en particular rodela a las que me referiré más adelante en el pertinente apartado.

Comentaba Bernal Díaz del Castillo que en el primer encuentro entre españoles y tlaxcaltecas los últimos “habían de sacar su bandera y seña, que era un ave blanca, tendidas las alas como que quería volar, que parece como avestruz, y cada capitán con su divisa y librea; porque cada cacique así las tenía diferenciadas. Digamos ahora como en nuestra Castilla tienen los duques y condes”¹⁶. En este orden de cosas, los tótems que caracterizaban a las cuatro cabeceras tlaxcaltecas eran la garza de Tizatlán, un ave en vuelo denominada *qualaltocos*, posiblemente un loro, de Ocotelulco, el correspondiente a Tepeticpac que era una cabeza de mamífero, quizás un perro, sobresaliendo de un faldón de vistoso plumaje, y el tocado de guerra de Quiahuixtlán. Estos cuatro signos fueron incluidos en las armas adjudicadas a sus respectivos caciques: Juan de la Cerda (Tizatlán, tercer cuartel, Figura 5)¹⁷, Juan Manrique de Lara (Ocotelulco, primer cuartel, Figura 6)¹⁸; Francisco de Mendoza (Tepeticpac, cuarto cuartel, Figura 7)¹⁹; y Antonio de la Cadena (Quiahuixtlán, segundo cuartel, Figura 8)²⁰. Por las antedichas marcas puede identificarse a los guerreros de esas procedencias figurados en el llamado lienzo de Tlaxcala, un relato gráfico de la participación de los indígenas aliados a los españoles en la conquista de los dominios de Moctezuma²¹. De estas representaciones pictóricas también dio noticia Díaz del Castillo en sus escritos, precisando que “la cual batalla [de Otumba] tienen muy bien pintada, y en retratos entallada los mejicanos y tlascaltecas”²².

A la coalición hispano-tlaxcalteca hacía referencia la escena situada en uno de los cuarteles de las armerías del cacique Juan de la Cerda: “un hombre español y un indio que están dándose las manos como que hacen amistad”, posiblemente aludiendo al encuentro de Xicontecatl, padre del concesionario, con Hernán Cortés. En este sentido, los caciques de las cuatro demarcaciones tlaxcaltecas, todos ellos vestidos de negro a la española, fueron retratados en uno de los medallones que adornan la concesión del título

¹⁵ Se trata de los caciques Juan de la Cerda (de Detitlán = Tizatlán), Antonio de Guevara (de Ocotelulco), Francisco de Mendoza (de Cepeticpac = Tepeticpac), Pablo de Castilla (de Tizatlán), Antonio de la Cadena (de Quiahuixtlán = Quiahuixtlán) y Juan Manrique de Lara (de Ocotelulco = Ocotelulco).

¹⁶ DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*, ca. 1568, edición de VEDIA, E. DE, Madrid, 1947, p. 57.

¹⁷ “un peñol de su color, que encima dél esté en un pie una garza con las alas a vuelo y los pies y pico de oro, y en las alas y cola una mancha de oro redonda, oscurecida por las alas, y cola de verde con unas plumas desto, y lo demás de ella sea blanca; y el otro pie tenga levantado, teniendo en él [...] una bandera colorada, y en medio della una cruz de oro”.

¹⁸ “una ave llamada Qualaltocos, verde, y por debajo del cuello y pecho colorada, con el pico y pies de oro, puesta en un pie a una peña parda, con las alas a vuelo, y en cada una dellas y en la cola una mancha redonda, y el otro pie tenga alzado con una lanza [...] que tenga una bandera colorada, y en medio una estrella de oro”.

¹⁹ Interpretado incorrectamente por el escribiente de la concesión como “una rodela de indios, de pluma amarilla, labrada de colorado, azul y blanco, con unos lazos de villetas colorados que salen de la dicha rodela, y de encima della sale una cabeza de león parda, en campo de cielo”.

²⁰ “una figura o medalla con rostro de indio [...] y en la cabeza una redecilla de oro [...] y sobre la dicha cabeza unos plumajes en siete órdenes de colores: azul, colorado, verde, amarillo, verde oscuro y blanco, que cuelguen de la dicha red, y otras plumas de las mismas colores”.

²¹ SASTRE Y ARRIBAS, M. J., “Banderas de la América prehispánica: el lienzo de Tlaxcala”, *Actas del XIV Congreso Internacional de Vexilología*, 1991, pp. 232-246.

²² DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Verdadera ...*, op. cit., p. 137.

de “muy noble y muy leal” a la ciudad de Tlaxcala en 1562²³. Por su parte, a los escudos de Antonio de Guevara, Juan de la Cerda y Pablo de Castilla se añadieron los de sus apellidos castellanos de adopción, generalmente blasonados con toda pulcritud, mientras que en otros se incluyeron los cuarteles de las armas reales de Castilla y León, como ocurrió en el de Antonio de la Cadena, o una evocación de éstos, como la torre de plata en campo de gules y el león coronado en campo dorado que figuran en el de Juan Manrique de Lara.



Figura 5. Armas de Juan de la Cerda, cacique de Tizatlán (ADA-C 238-2-33)

²³ El medallón central enmarca el retrato de Felipe II, y el derecho al virrey en actitud de presentar al rey a los caciques incluidos en el izquierdo (Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 24, n. 57). Véase DÍAZ SERRANO, A., “Alteridad y alianza: consolidación y representación del grupo de poder en la república de Tlaxcala durante el siglo XVI”, en LEVI, G. y RODRÍGUEZ PÉREZ, R. A. (coords.), *Familias, jerarquización y movilidad social*, Murcia, 2008, pp. 29-44.



Figura 6. Armas de Juan Manrique de Lara, cacique de Ocotelulco (ADA-C 238-2-39)



Figura 7. Armas de Francisco de Mendoza, cacique de Tepeticpac (ADA-C 238-2-46)



Figura 8. Armas de Antonio de la Cadena, cacique de Quiahuixtlán (ADA-C 238-2-32)

Es interesante la reforma plástica observada en la conversión de las aves de los mencionados tótems en muebles heráldicos asentándolas sobre peñas, un resabio típico de la acusada tendencia al verismo propia de la heráldica castellano-leonesa, y proporcionándoles una bandera que aferraban con una de sus garras, una adición común cuyo propósito era acentuar el contenido épico de la imagen. El modelo se repitió en las armas de otros dos caciques tlaxcaltecas, igualmente asignadas en 1563: las de Antonio de Guevara (“una lechuza o búho de su color junto a unas rocas pardas e verdes”, Figura 9) y Pablo de Castilla (el “ave llamada Xcuhtocol, con las alas puestas a vuelo, de color

azul o verde, que tenga pico, corona y pies de oro, y en cada ala tenga tres manchas de oro redondas [...] tenga con el pie derecho [...] una bandera azul y en el puesto un sol de oro, y con el pie izquierdo tenga asida una espada”, Figura 10). Aunque las aves llamadas *xcuhtocol* y *qualaltocos* parecen corresponder, respectivamente, a un loro y un quetzal, no me ha sido posible identificar la que figura en el escudo de Francisco de Mendoza aunque no parece tratarse de un águila, atribución específica que solía hacerse rutinariamente en los expedientes, ni de ninguna otra rapaz diurna²⁴.



Figura 9. Armas de Antonio de Guevara, cacique de Ocotelulco (ADA-C 238-2-28)

²⁴ Debo la identificación del *xcuhtocol* como el loro cabeza amarilla (*Amazona oratrix*) y del *qualaltocos* como un quetzal (*Pharomacrus mocinno* o *Trogon mexicanus*) al Dr. Eduardo Corona, investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México).



Figura 10. Armas de Pablo de Castilla, cacique de Tizatlán (ADA-C 238-2-11)

Entra en lo posible que dos cuarteles incluyan alusiones simbólicas a las cuatro cabeceras tlaxcaltecas, el de Juan de la Cerda con “una peña parda y verde y encima della un corazón colorado que por detrás salga una espada [...] y encima della una corona de oro y que salgan del dicho corazón *cuatro* cadenas [...] en cada una dellas atado un león de su color, puesto en salto, con coronas de oro en las cabezas y collares azules a los pescuezos”, simbolizando la sumisión de dichas demarcaciones a la corona; y el de Francisco de Mendoza con “un águila de su color [...] con *cuatro* guirnaldas o coronas de caciques de colorado y blanco, con argentería de oro”²⁵.

1. 5. Otros caciques

También de naturaleza totémica debían ser las águilas de las armas de los señores méxicas, entre ellas la de la cimera de Antonio Cortés (1564), cacique de

²⁵ Las cursivas son mías.

Clacupaulo, que sostenía en el pico “un rétilo blanco con unas letras que digan: *Aguila blanca pequeño*” (Figura 11), probable traducción de su nombre nativo; y las asociadas al ágave, la chumbera o el cedro verde, adjudicadas, respectivamente, a Diego de Mendoza (1562), cacique de Axacuba, otro Diego (1546), “indio principal de la ciudad de México”, y la posiblemente parlante de Jerónimo del Aguila (1564) (Figura 12)²⁶. Su condición de marcas anteriores a la conquista se explicitó palmariamente en la certificación de Hernando de Tapia (1535): “media águila negra y medio tigre juntos [...] que son las armas que el dicho vuestro padre tenía por suyas propias”, aludiendo con este mueble mixto a los guerreros águila y jaguar, lo más granado de las fuerzas aztecas (Figura 13)²⁷.

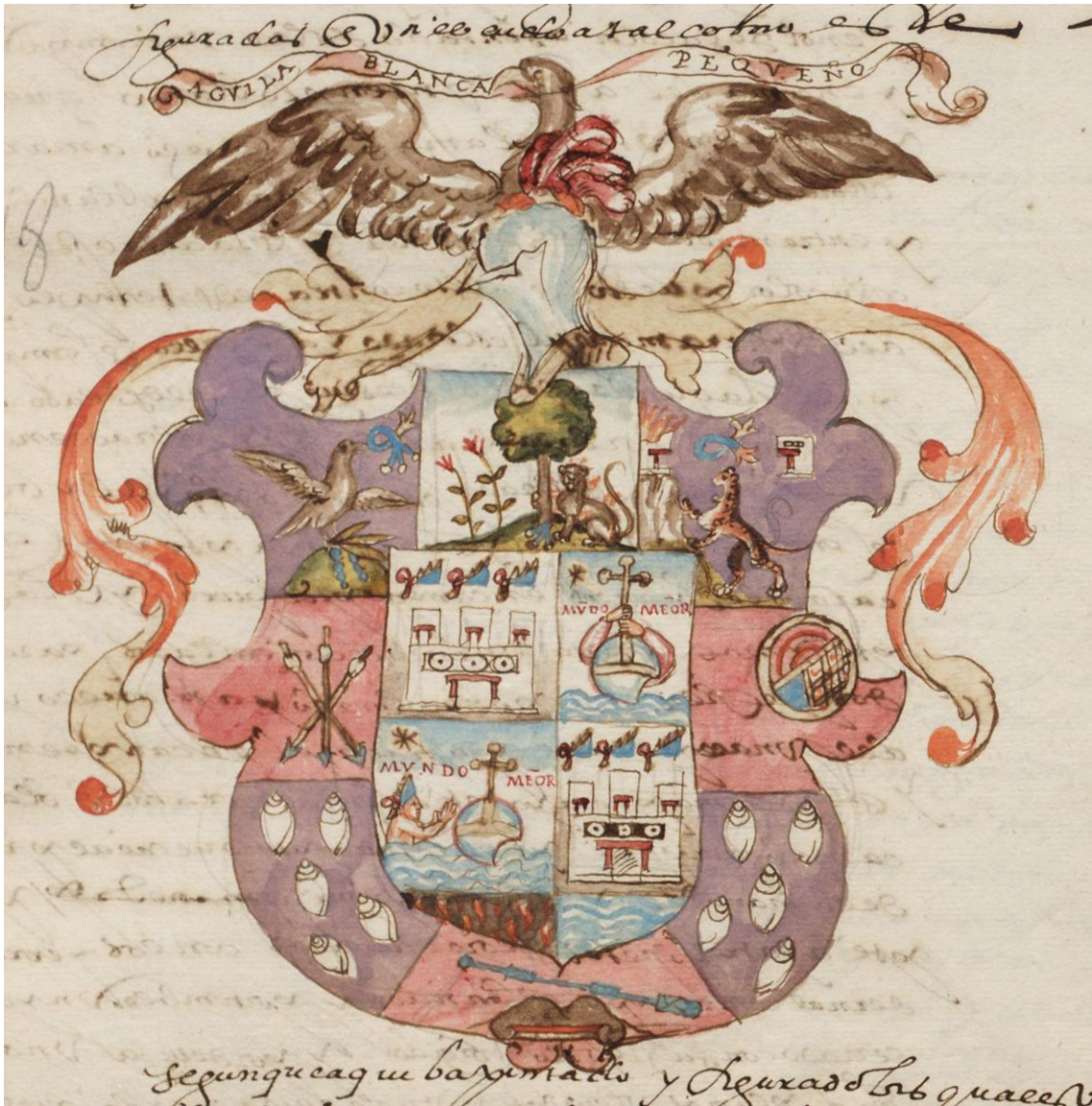


Figura 11. Armas de Antonio Cortés, cacique de Clacupaulo (ADA-C 238-2-14)

²⁶ Véanse referencias a estos cuatro personajes en CASTAÑEDA DE LA PAZ, M., “Central Mexican...”, op. cit.

²⁷ En la información de hidalguía de Lugarda Beltrán y Tapia (1775) se incluyeron traslados de dos concesiones a su antepasado Hernando de Tapia, la de armas por Carlos V (1535) y la de caballero de la espuela dorada de San Pedro por el papa Clemente VII (1533). Véase FERNÁNDEZ DE RECAS, G. S., *Cacicazgos y nobiliario indígena de la Nueva España*, México, 1961, pp. 227-235.



Figura 12. Armas de Jerónimo del Aguila, cacique de Tlacopán (ADA-C 238-2-1)



Figura 13. Armas de Hernando de Tapia, cacique de Querétaro (ADA-C 238-2-73)

A partir de 1560, la composición heráldica clásica desapareció prácticamente por completo de las concesiones otorgadas a los caciques, substituyéndose por escenas de una complejidad semejante a las que mostraban las de los conquistadores coetáneos.

Entre ellas las adjudicadas al cacique Diego de la isla de Puná (1560, Figura 14) en memoria de los socorros suministrados a los españoles²⁸.



Figura 14. Armerías de Diego, cacique de la isla de Puná (ADA-C 238-1-32)

Por último, dos armerías asignadas el 3 de marzo de 1564 a sendos caciques mexicanos contenían elementos de fuerte evocación religiosa, como el “escudo con las cinco llagas” de la orden franciscana que Jerónimo del Aguila embrazaba al combatir a las tribus idólatras durante la guerra de Xochipilla²⁹, o bien una compleja composición de intenso sabor emblemático, alusiva al bautismo de su titular (Antonio Cortés), que

²⁸ “dos canoas llenas de bastimentos, que son pan y carneros e frutas, y en cada una de las dichas dos canoas dos indios con sus remos en las manos sobre unas aguas de mar azules e blancas, y en lo alto de las dichas canoas un pueblo y dos atalayas en campo verde e azul y aguas; y en lo baxo del escudo unas peñas de su color”.

²⁹ En una representación dirigida a Felipe II el 26 de febrero de 1564, Jerónimo del Aguila solicitó un escudo que contuviera “las çinco llagas, una espada y una lança”, alusivas a su participación en “lo de Xuchipila”, y “otros blasones que de mis antepasados heredé [...] dos casas con dos cedros, en la cumbre de los quales están dos águilas, otras dos casas con tres sangrientos pedernales en cada una de ellas, otra casa con un río de sangre y agua, otra con otro río de sangre y fuego” (PÉREZ-ROCHA, E. y TENA, R. (coords.), *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, 2000, pp. 287-288). Sorprende que la disposición de estos elementos en el “escudo partido en siete partes” de la correspondiente concesión se redactara cinco días más tarde (3 de marzo). Para una posible interpretación de los signos gentilicios autóctonos, véase CASTAÑEDA DE LA PAZ, M., “Central Mexican...”, op. cit.

ocupaba dos cuarteles de significado complementario. En el primero aparecía “un mundo [...] que le falta una parte o pedazo para cumplir su redondez, y que dél salga una cruz de oro, con dos brazos de hombres en camisa, que abrazan y tienen con las manos la dicha cruz, y un lucero de oro en lo alto del dicho cuarto, que salen dél unos rayos hacia el mundo [...] que digan *Mundo menor*”. El segundo presentaba “otro mundo [...] y que esté adorando la cruz dél, con las manos puestas, un indio desnudo y metido en las dichas aguas hasta los pechos”.

Las cédulas de concesión de armas no explicitan el motivo de la adopción de apellidos castellanos por parte de los señores indígenas, con excepción de la correspondiente a Hernando Pimentel (1551), cacique de Tetzco, donde se especifica que “por ser de gente principal aveis tomado el apellido de los pimenteles e nos ha suplicado el dho conde [Antonio Alfonso Pimentel, VI conde de Benavente] se os aga merced que vos e vros descendientes podays traer por armas las de dho conde”³⁰. Suele aceptarse, porque se conocen numerosos ejemplos, que una persona podía autorizar el uso de su apellido a sus subordinados sin mediar parentesco entre uno y otros. Por el contrario, se supone generalmente que el carácter estrictamente familiar de las armerías impedía su transferencia formal a personas de distinto origen. Evidentemente, nunca han faltado apropiaciones indebidas de las armas de un determinado linaje por otro, basándose en un pretendido parentesco o, simplemente, en la semejanza u homonimia de apellidos. Sin embargo, los casos que acabo de describir constituyen, cuando menos, una excepción a esa supuesta regla de intransmisibilidad heráldica fuera de la estirpe.

2. Muebles americanos

Analizaré en los siguientes apartados los novedosos muebles que representaban seres vivos u objetos inanimados de procedencia americana. Estos fueron muy variados, comprendiendo elementos naturales, por ejemplo accidentes geográficos o especímenes de la fauna y flora locales, así como ciertos productos del ingenio indígena, entre ellos construcciones de distintos tipos o diversos ornamentos y utensilios. Dichos muebles aparecen tanto en las armerías de los conquistadores como en las de los caciques, aunque estas últimas los exhibían en mayor número y diversidad. Sin duda alguna, la incorporación de estos atributos autóctonos constituyó la mayor aportación de nuevas figuras al repertorio heráldico de la época.

Como se verá más adelante, la inclusión de muchos de estos muebles en unas armerías concretas obedecía a razones obvias, mientras que el uso de otros, en particular algunos animales y plantas, respondería a intenciones que quizás fueran más allá del simple recurso a motivos exóticos, pudiendo tratarse de glifos topónimos vernáculos en el caso de los mostrados en los escudos de los caciques. Cabe añadir que los ilustradores españoles raramente representaron los vegetales americanos, para ellos desconocidos, mediante un dibujo que permitiera identificarlos de visu.

2. 1. Animales

En las armas de conquistadores los muebles que reproducían animales americanos podían situarse en borduras, como las concedidas a Alonso Pérez de Vivero (1537, “ocho mariposas a colores en campo colorado”, Figura 15), Diego Rodríguez de Figueroa (1540, “ocho buitres, que por otro nombre se dicen cóndores, de color negro

³⁰ Sobre los Pimentel, caciques de Tetzco, véase HORCASITAS, F., “Los descendientes de Nezahualpilli: documentos del cacicazgo de Tetzco”, *Archivos de historia novohispana*, 6 (1978), pp. 1-39.

en campo de oro”), Jorge de Robledo (1545, “ocho murciélagos pardos que tiran a negros con las bocas abiertas y dientes agudos, en campo de oro”), Francisco Pizarro (1537, “por orla ciertos ganados de ovejas”) y Rodrigo Núñez de Bonilla (1542, “ocho ovejas de oro en campo verde”). Los murciélagos también se cargaron en la bordura del escudo de la villa colombiana de Antioquia (1545, “por orla seis murciélagos negros a vuelo [...] en campo de plata”). Por último, cinco caracoles de plata en campo de púrpura figuraban en el escudo del cacique Antonio Cortés (1564), quizás alusivos al *Plicopurpura pansa* del que los indígenas extraían un tinte del último color.



Figura 15. Armas de Alonso Pérez de Vivero (ADA-C 238-1-95)

Es comprensible la fascinación que los recién llegados experimentaron por los vistosos lepidópteros y los enormes quirópteros, característicos de las tierras recién descubiertas. Sin embargo, los heraldistas no mostraron especial interés por la singularidad zoológica del cóndor, el ave voladora de mayor envergadura, sino que utilizaron su imagen en recuerdo de la toma de Cuzco, donde resultaron heridos el antedicho Diego Rodríguez de Figueroa y su hijo. En este sentido, la descripción del escudo adjudicado a dicha ciudad (1540) es más esclarecedora: “por orla ocho condures que son unas aves grandes a manera de buytres que ay en la provincia del Perú en memoria que al tiempo que la dha. ciudad se ganó abaxaron las dichas aves a comer los muertos que en ella murieron los quales estén en campo de oro”. Las rutinariamente denominadas ovejas eran, en realidad, camélidos, como indicaba Fernández de Oviedo a quien Almagro había regalado un ejemplar: “En la Nueva Castilla e gobernación del marqués don Francisco Pizarro, donde fue rey e señor el riquísimo Atabaliba, tienen los indios tres maneras de ovejas [...] muy semejantes a los camellos”³¹. Cada pareja de escudos municipales y personales que mostraban murciélagos o cóndores debió ser compuesta por un mismo experto, puesto que sus fechas de expedición son idénticas.

Otros representantes de la fauna autóctona se dispusieron en el campo, como ocurrió con el caimán, llamado lagarto, de las armas de Hernán González Remusgo (1537, “un lagarto que salga de unas aguas de mar entre unas peñas”), que también aparece en las de la ciudad de Santa María la Antigua de Darién (1515) y la isla de Cuba (1517). Es muy curioso el escudo de Juan Fernández (1539), “un galeón sobre aguas de la mar con sus velas y estandartes sembrados en ellas unos calamares”, cuyo diseño aludía al transporte marítimo de tropas a Perú en embarcaciones de su propiedad, quizás navegando por aguas excepcionalmente ricas en pesca³².

En la heráldica de los conquistadores, el clásico león que a menudo los simbolizaba fue substituido en ocasiones por el que en los expedientes se denominaba tigre, aludiendo a uno de los dos grandes felinos americanos: el puma, cuya capa de pelo es de coloración uniforme, o el jaguar, que la tiene moteada. En las armerías de Juan de Salazar (1547) se dispuso sobre el campo “un tigre puesto en salto, atravesada por el cuerpo una saeta, en memoria del que vos así matásteis”, rememorando a un puma “que hacía muy grand daño en toda la tierra [Río de la Plata], y había muerto muchos cristianos españoles”. En este sentido, Fernández de Oviedo mencionaba que estos felinos “comen muchos indios, e son muy dañosos”, e incluso da noticias de los del Río de la Plata³³. La intención del escudo antedicho es semejante a la que inspiró el de uno de los personajes de la novela de caballerías *Florambel de Lucea*, que “traía pintado un caballero que fería con una maça a un león [...] porque matara un león muy espantable”³⁴. Asimismo, Brundusio “trahía [...] por divisa un león, que él despedazara entre sus manos, siendo donzel”³⁵, y el jayán Llaro ostentaba “en el escudo figurado un

³¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general ...*, op. cit., vol. II, p. 52-53. La llama se utilizó como representante de la fauna americana en una medalla acuñada en 1560 por Giampaolo Poggini. En el anverso aparece la efigie de Felipe II y, en el reverso, una figura femenina representando al Nuevo Mundo, sosteniendo el globo terráqueo en la mano, se dirige hacia unas naves españolas seguida de un cortejo de indígenas encabezado por un niño al que acompaña una llama.

³² Un diseño semejante, en el que una nave tripulada por un caballero surca un mar cuajado de parlantes peces raya, componía las armas del asturiano Pedro Fernández Rayón, representadas en un documento expedido en Valladolid en 1571. LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, C., *Aguilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Gijón, 2008, p. 241.

³³ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general ...*, op. cit., vol. II, p. 43.

³⁴ ENCISO ZÁRATE, F. DE, *Primero libro del valiente cavallero Florambel de Lucea*, 1532, edición de AGUILAR PERDOMO, M. R., Alcalá de Henares, 2009, p. 44.

³⁵ MARTÍNEZ, M., *Espejo de príncipes y caballeros* (parte tercera), 1587, edición de CAMPOS GARCÍA ROJAS, A., Alcalá de Henares, 2012, p. 628.

león muerto y un cavallero sobre él que un estoque por la boca le metía. Trahía esta divisa porque en un monte do hazía grande estrago le había muerto”³⁶.

Como apuntaba Fernández de Oviedo refiriéndose al jaguar, “los primeros españoles que [...] vieron aquellos animales que en aquella tierra los indios llaman *ochi*, llamáronles ellos tigres [...] Tiene [...] todo el cuerpo e brazos e piernas pintado de manchas negras, unas a par de otras, perfiladas de color bermejo, que hacen una hermosa labor o concierto de pintura [...] en tanta manera fieros, que a mí parecer, ningund león real de los muy grandes es tan fiero ni tan fuerte”³⁷. A esta última especie debía pertenecer el “león colorado con unas manchas negras” de las armas de Juan Ruiz Lobillo (1536). Las novelas de caballerías acogieron inmediatamente a esta nueva adquisición del bestiario heráldico, de manera que en la segunda parte del *Palmerín de Inglaterra*, el protagonista adoptó el sobrenombre de caballero del Tigre y un escudo que traía “en campo verde un tigre de oro”; y a idénticos apodo y armas recurrió Floramante de Colonia al disponerse a partir a la búsqueda de su amada Arminadora³⁸.

2. 2. Vegetales

El registro heráldico de los conquistadores también incluía, dispuestos en cuarteles o borduras, distintos vegetales americanos. La mayoría daban frutos comestibles, como el mamey (Sebastián de Torres, 1536), el cocotero (Melchor Verdugo, 1537), el maíz y la parlante parra americana (Hernando de la Parra, 1560) y la higuera de tuna (Diego Pérez de Zamora, 1589). A estos se añadía un árbol “que se dice cchro”, que acaso fuera el charo, una morácea cuyos frutos servían de alimento al ganado (Diego Cansino, 1538), otro maderable, la guacina (Bartolomé Sánchez, 1562), así como la falsa canela que su titular confundió con la verdadera (Gonzalo Díaz de Piñera, 1542). A estas plantas se refirió Fernández de Oviedo, indicando que la fruta del mamey “es la mejor que hay en esta isla Española”, que “en la Tierra Firme hay muchas parras salvajes e que llevan buenas uvas tintas”, y que las tunas o higos chumbos son “de buen gusto e de buena digestión”. También hizo algún comentario sobre el descubrimiento, en la provincia de Quito, de “una cierta manera de nueva canela, porque, a la verdad, no es como la que tenemos en uso e viene de la Especiería e islas de Maluco e Bruney”; añadiendo cautamente que “baste cuanto a la canela que es dicho, hasta que más sepamos della”³⁹. No obstante, las verdaderas especias (canela, clavo y nuez moscada) se incluyeron en las armerías de Juan Sebastián Elcano (1523).

Según la leyenda representada gráficamente en el *Códice Mendocino* (ca.1540) conservado en la biblioteca Bodleiana de Oxford, los aztecas establecieron su capital siguiendo el vuelo de un águila hasta que ésta se posó sobre un nopal (“tenochtlí”), también llamado chumbera o higuera de tuna, en la isla lacustre de Tenochtitlán. De ahí que el escudo de la ciudad de México (1523) llevara “por orla diez ojas de tuna verdes con sus abrojos que nacen en la dha. provincia”, que aun continúan exhibiéndose en el actual. En este sentido, las armas concedidas a Diego Pérez de Zamora (1589) en memoria de los servicios prestados por su padre y abuelo, conquistadores de dicha ciudad, mostraban ese mismo referente: “unas ondas de mar açules y blancas y dentro una esfera con un árbol de tuna encima y unas letras que digan *Tenustitlán*”.

³⁶ SILVA Y TOLEDO, J. DE, *Policisne de Boecia*, 1602, edición de SALES DASÍ, E. J., Alcalá de Henares, 2008, p. 50.

³⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general ...*, op. cit., vol. II, p. 39.

³⁸ MORAES, F. DE, *Libro del muy esforçado cavallero Palmerín de Inglaterra*, 1547, edición de CUENCA, L. A. DE, Madrid, 1981, vol. II, pp. 15 y 80. LÓPEZ, J., *Floramante de Colonia*, ca. 1518, edición de GUIJARRO CEBALLOS, J., Alcalá de Henares, p. 62.

³⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general ...*, op. cit., vol. I, pp. 259 (mamey), 262 (parra), 265 (tuna) y 300-301 (falsa canela).

En las armerías adjudicadas a caciques también aparecían vegetales útiles, como el maíz, que en el expediente se describe como “una yerba con un tronco alto que en la punta tenga una flor amarilla y verde, perfilada de colorado, que se llama *bobactilli*” (Francisco de Mendoza, 1563). Es curioso que los heraldistas se interesaran por la llamativa inflorescencia masculina o penacho de la planta, mientras que Fernández de Oviedo, más centrado en el aspecto práctico de este cultivo, se concentrara en el fruto, especificando que se trataba de “unas cañas que echan unas espigas o mazorcas [...] gruesas como la muñeca del brazo o menos y llenas de granos gruesos como garbanzos”⁴⁰. Otras especies útiles son el magüey, incluido en el escudo de Diego de Mendoza (1562), del que se extrae un líquido azucarado que fermentado produce el pulque, y las tres que figuran en las armas de Pablo de Castilla (1563): la higuera de tuna, antes mencionada, el mezquite, mimosácea de la que se obtiene goma, y el ocote, pino resinoso cuya leña se utilizaba para fabricar teas⁴¹. Sólo en una ocasión el vegetal representado, quizás proveniente de un glifo vernáculo, tenía un valor puramente estético, como el árbol “llamado cedro verde, y el tronco colorado”, que podría identificarse como el gigantesco cedro colorado (Jerónimo del Aguila, 1564).

En el momento gozó de gran aceptación la “yerba que tiene unas flores naranjadas que llaman clavellinas de Indias”, representada en las armerías del cacique Francisco de Mendoza (1563), que también puede proceder de un glifo. Bajo este nombre se englobaban entonces los géneros *Tagetes* y *Zinnia* de la familia Compuestas, a los que Francisco Hernández, protomédico de Felipe II y director de la primera expedición científica que recorrió el virreinato mexicano entre 1570 y 1577, dedicó un capítulo de su obra *Historia de las plantas de la Nueva España*. Asimismo, el médico murciano Juan Alonso de Almela, en su *Descripción de la octava maravilla del mundo, que es la excelente y Santa casa de San Lorenzo el Real* (1594), da noticia de las “clavellinas de las Indias simples y dobles” plantadas en los jardines del monasterio de El Escorial⁴².

2. 3. Accidentes geográficos

2. 3. 1. Islas y peñas

Un buen número de armerías presentaban distintos accidentes geográficos cuyo propósito era aludir a los territorios recién descubiertos o evocar el entorno concreto donde había transcurrido una acción protagonizada por el concesionario. El ejemplar más temprano del primer tipo fue el conjunto de “islas doradas en ondas azules” que componía un cuartel de las armas otorgadas a Cristóbal Colón (1493). A éste siguieron otros idénticos, como las cinco islas concedidas a Gonzalo Gómez de Espinosa (1522), junto con una bordura con “cinco navíos repartidos entre cinco islas cercadas de agua, en señal del descubrimiento” en Filipinas y Molucas (Figura 16); y otras “cinco yslas de oro en unas aguas azules y blancas” asignadas a Martiañes (1534) en memoria de las exploraciones llevadas a cabo por su padre Bartolomé Díaz, “piloto mayor de la mar del sur”. Como muestra del segundo tipo pueden mencionarse sendos cuarteles de las armas de Francisco de Montejo (1526) y Alonso Valiente (1547) que contenían, respectivamente, la “isleta cercada de mar, y encima della un león dorado en campo rosado, con unos granos de oro, en señal de la isla de Sacrificio [próxima a Veracruz] donde vos salistes, y del esfuerzo con que os aventurastes a tanto peligro”; y “una isla verde sobre aguas e mar, e sobre la dicha isla un peñol en campo azul, en

⁴⁰ Idem, *Ibidem*, vol. I, p. 226.

⁴¹ Idem, *Ibidem*, vol. II, p. 25 (magüey).

⁴² LÓPEZ TERRADA, M. J., “Las plantas ornamentales”, en AÑÓN, C. y SANCHO, J. L. (coords.), *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*, Madrid, 1998, pp. 307-327.

memoria de la libertad que distes a los indios naturales de las dichas islas [de los Guanajos, Honduras]”. De semejante cariz eran los escudos de varios personajes novelescos. Por ejemplo, los vasallos de Jaspes de Lusitania llevaban por divisa “una apacible ínsula”, aludiendo a la del Resplandeciente Fuego donde permanecía encantada la amada de su señor; y dos héroes del relato troyano, el rey Menón y Deyfebo, pintaban en sus armas la isla Athera donde había sido raptada Helena⁴³.



Figura 16. Armas de Gonzalo Gómez de Espinosa (ADA, vitrina 32-4)

El peñol o peña fue un mueble profusamente utilizado sobre el que solía situarse una fortaleza o un león, para significar la intervención del titular del correspondiente escudo en una determinada empresa. Su descripción puede ser muy sencilla como, por ejemplo, la de las armas de Juan de Argüello (1538, “un peñol alto, que salga por lo más alto una lanza con una bandera verde orlada de oro”), o bien recrearse en la puntualización, como en el caso de Hernando de la Parra (1560, “dos peñoles nevados, y en lo alto dellos estén dos casas fuertes de oro, y entremedias de los dichos dos peñoles, baje un río con unas aguas de mar azules y blancas, situados en campo verde, y en lo alto cielo azul”). Un motivo semejante era la roca blanca coronada por una cruz en campo dorado que figuraba en las armas de ficción de Melianés de la Selva⁴⁴.

2. 3. 2 Volcanes

El uso del volcán como mueble heráldico provocó un enredoso episodio que acaso merezca la pena desenmarañar. Uno de los protagonistas, Gonzalo Fernández de Oviedo era, muy probablemente, el único español residente en América que había

⁴³ ANÓNIMO, *Corónica del valiente y esforçado príncipe Florando de Inglaterra*, 1545, edición de CASTILLO MARTÍNEZ, C., Alcalá de Henares, 2005, p. 32 (vasallos de Jaspes). FERNÁNDEZ, J. *Libro primero del valeroso y invencible príncipe don Belianís de Grecia*, 1547, edición de NASIF, M., Alcalá de Henares, 2006, p. 63 (rey Menón y Deyfebo).

⁴⁴ ANÓNIMO, *Libro primero del muy noble y esforçado cauallero don Philesbián de Candaria*, 1542, edición de VÁZQUEZ MARTÍ, R., Alcalá de Henares, 2005, p. 26.

contemplado previamente las fumarolas, concretamente las de las islas Lípari en 1501, comentando al respecto que “Visto he a Vulcano, e subido he hasta la cumbre de aquel monte de que sale continuo humo [...] con la serenísima Reina de Nápoles, mi señora, a quien yo servía de guardarropa”. Asimismo, sabía de la existencia de otros portentos naturales semejantes, indicando que “he oído en Secilia hablar a muchos en aquel Mongibel, que los antiguos llaman Etna”⁴⁵. En 1529 completó su información sobre la actividad volcánica ascendiendo al cráter de Masaya (Nicaragua), del que declara que “No creo yo que hay hombre cristiano que, acordándose que hay infierno, aquello vea que no tema e se arrepienta de sus culpas”. Resultado de esas experiencias fue la cimera que adjudicó al marqués de Villafranca, con “tres montes altos que por las cumbres dellos salen llamas de fuego e en cada vno dellos escrito su nombre proprio que dizen ETHNA, MASAYA y VVLCAN”, con la que su titular daría a entender que el “fuego de los montes ya dichos es menos quel de sus amores”⁴⁶.

La expedición a Masaya, lejos de ser casual, fue motivada por otra encabezada por el dominico fray Blas del Castillo, que en una relación dirigida al obispo de Castilla del Oro había dejado entrever que Fernández de Oviedo “no más de porque había visto el dicho infierno de Masaya, le pidió por armas a Su Majestad”, aseveración tajantemente negada por el cronista, exponiendo que “a mí nunca me pasó por pensamiento pedir tales armas ni merced, ni yo ni otro cristiano las debe querer, y el fraile dijo lo que le plugo en ello”. Evidentemente, tras la disputa heráldica se encontraba el motivo de fondo, esto es, la disparatada idea del religioso de que el material ardiente del fondo del cráter era una mezcla de oro y plata que intentó extraer, manifiestamente sin éxito, mientras que para Fernández de Oviedo, más puesto en razón, no pasaba de ser un “venero de azufre [...] comparable al] fuego o ardor infernal que esperan los ingratos a Dios”, entre los que es posible que incluyera al malicioso clérigo⁴⁷.

No obstante, la erupción volcánica debió asombrar vivamente a los conquistadores y de ahí su interés por incluir ese fenómeno de la naturaleza en sus armerías. Así, Bernal Díaz del Castillo relataba que cuando Diego de Ordás subió en 1519 al cráter de Popocatepetl, “comenzó el volcán de echar grandes llamaradas de fuego y piedras medio quemadas [...] como en aquella ocasión no habíamos visto ni oído, como ahora, que sabemos lo que es [...] nos admirábamos entonces dello; y cuando fue Diego de Ordás a Castilla lo demandó por armas a su majestad, e ansí las tiene ahora un su sobrino Ordás que vive en la Puebla”⁴⁸.

Los volcanes más representados en las armas americanas fueron los del Agua, el Fuego y Acatenango, situados en las cercanías de la ciudad de Santiago de Guatemala (actual Antigua), cuyo escudo municipal, otorgado en 1532, presentaba “ tres sierras altas, la de en medio que eche unas llamas de fuego e piedras de fuego que decienden por ella [...] en señal del esfuerzo e vitoria que los cristianos tuvieron después que ovieron ganado e descubierto las dichas peñas, debajo de las cuales edificaron el dicho pueblo e cibdad”. Continuación del mismo tema fueron las armerías concedidas a uno de sus vecinos, Alonso Cabezas (1543), donde aparecía “al pie de un río una montaña, en campo verde, y encima della un volcán que salgan dél unas llamas de fuego, en memoria del cacique que ansí pacificastes en las faldas de la sierra del volcán que hay en la dicha provincia”. Más tardíamente se asignaron a Bartolomé de Molina (1565), en

⁴⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general ...*, op. cit., vol. IV, p. 393.

⁴⁶ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quincuagenas*, 1556, edición de AVALLE-ARCE, J. B. DE, Salamanca, 1989, p. 332.

⁴⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general ...*, op. cit., vol. IV, pp. 390-413.

⁴⁸ DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Verdadera historia...*, op. cit., p. 71.

memoria de su madre María Beltrán la primera pobladora de la ciudad antedicha, unas armas, también plenamente naturalistas, que incluían “dos volcanes, todos montuosos de arboleda hasta la cumbre [...] y que salga de encima dél unas llamas de fuego y humo espeso, y al pie destes dos volcanes esté una ciudad“. Por último, un año después, se adjudicó a Diego López de Villanueva (1566), también vecino de Santiago de Guatemala, un cuartel con “dos cerros verdes, que del primero de mano derecha salga un volcán de humo por lo alto dél [...] y por lo alto del otro cerro de mano izquierda salga otro volcán de fuego y humo en campo colorado”.

A la ciudad de Arequipa (1541) también se otorgó un escudo paisajístico donde figuraba el cercano volcán Misti, expresándose que “en lo bajo dél esté un río, y sobre él un mogote del cual salgan unos humos a manera de volcán, y a los lados del cerro mogote, de la una parte e de la otra, estén unos árboles verdes”.

2. 4. Construcciones

2. 4. 1. El cu

El cu o teocalli es un templo mexicano que, en cuanto mueble heráldico, acostumbraba a representarse como una pirámide escalonada coronada por una torre, aunque este remate era, en realidad, el adoratorio que albergaba el altar de los sacrificios. Estas arquitecturas impresionaron vivamente a los conquistadores, cuya escala de comparación no iba más allá de su experiencia previa, de manera que Bernal Díaz del Castillo calculaba que el patio del gran cu de México “sería de tanto compás y tan ancho como la plaza de Salamanca”, percibiendo los cúes de Cholula, cuyas ruinas producen actualmente el efecto de un monte natural, como “altas torres [...] que] nos pareció el propio Valladolid”⁴⁹. El aspecto de la construcción, tan ajeno a lo conocido por los heraldistas castellanos, hizo que en el expediente de Miguel Gómez Ferrer (1566) se describiera utilizando símiles un tanto pedestres, como “un templo alto, hecho a manera de pie de cruz” por su semejanza con la correspondiente peana. Sin embargo, en las armerías de Alonso de Mata (1561) se definía de forma más precisa como “un Cu alto, con unas gradas y andenes de piedra, y encima dél una casa donde sacrificaban los indios”; y en las de Pedro Lozano (1539) se especificaba que constaba de seis gradas.

A los cúes representados en las armerías solían añadirse elementos alusivos a la participación de sus titulares en el correspondiente asalto, como un brazo saliente de la cima empuñando una espada (Alvaro Gallego, 1529), una lanza (Hernando de Elgueta, 1529) o una bandera (Francisco de Montano, 1540 y Miguel Jiménez Ferrer, 1566); una escalera apoyada y un guerrero “con semblante de querer acometer o llegar al dho. qu o templo” (Pedro Moreno, 1538); unas gotas de sangre salpicadas en las paredes (Rodrigo Gómez Dávila, 1534); o bien un estandarte izado en lo alto (Andrés Núñez, 1541). En ocasiones, se identificaba el edificio por sus particulares características, como ocurrió con el templo mayor de México, indicando que estaba rematado por dos adoratorios, los dedicados a Tlaloc y Huitzilopochtli (Francisco de Montano, 1540 y Diego de Colio, 1563, Figura 17); o bien mencionando su ubicación, como sucedió con el de Tlatelolco (Pedro Lozano, 1539).

⁴⁹ DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Verdadera ...*, op. cit., pp. 77 y 91.



Figura 17. Armas de Diego de Colio (ADA-C 238-2-13)

Con una excepción, todos estos escudos fueron compuestos en el periodo 1528-1541 y, muy probablemente, se debieron a un mismo diseñador, como pone más claramente de manifiesto la semejanza entre los blasonamientos de los dos más antiguos, concedidos ambos el 4 de diciembre de 1528: “una torre [cu] en señal de la que combatistes, y que de la puerta della salga un brazo de hombre con una lanza en la mano, con dos leones al pie de la dicha torre” (Hernando de Elgueta); o bien “una torre [cu], en señal de la que combatistes, y que de la puerta della salga un brazo de hombre con una espada en la mano, con dos toros al pie de la dicha torre” (Alvaro Gallego). Nótese que la única deferencia a la imaginación fueron los leones y los toros, puesto que los documentos pertinentes especificaban que, en el asalto al dicho cu, Hernando de Elgueta iba “armado de armas blancas, con una lanza en la mano” mientras que Alvaro Gallego llevaba “una espada sacada en la mano derecha”.

2. 4. 2. Ciudades, puentes y albarradas

Representaciones esquemáticas de las ciudades pertinentes figuraban en muchos escudos municipales, pero también se incluyeron en algunos cuarteles de armerías personales donde la población, generalmente pintada de oro y coronada por una torre, se situaba sobre una punta de sinople, aludiendo a una pradera, o a la orilla de un mar o río, figurada mediante una punta fajada ondada de plata y azul. La asignación de este mueble obedecía a diversos motivos que expondré a continuación, y también se utilizó en las armas de personajes novelescos, como el emperador Floreano que “en campo de oro traía pintada la ciudad de Troya”⁵⁰.

En primer lugar, dicha figura servía para recordar la participación del concesionario en el descubrimiento de la plaza en cuestión o en su asalto, como “la ciudad de Tenustitán, armada sobre agua, en memoria que por fuerza de armas la ganastes, y sugetastes a nuestro Señorío” de Hernán Cortés (1525); las “dos torres doradas en campo verde, con sus calzadas sobre agua, en señal de las torres que en la dicha cibdad de México ayudastes a tomar e ganar” de Gutierre de Badajoz (1527); “la dicha laguna con dos calzadas [de México]” que defendió Juan Tirado (1527); y la torre de Ocholubulco, esto es, la dedicada a Huitzilopochtli en el templo mayor de México, incluida en las armas de Diego de Ordás de León (1558) en memoria de su padre, que encabezó las tropas españolas que la tomaron. Dos años después de su conquista se reproducía la vista de Tenochtitlán en las armas asignadas a la ciudad de México (1523): “un escudo azul de color de agua en señal de la gran laguna en que la dha. ciudad está edificada y un castillo dorado en medio y tres puentes de piedra de cantería y en que van a dar al dho. castillo las dos sin llegar a él y en cada una de ellas hai dos puentes que han de estar a los lados”.

Del mismo tenor era “la ciudad de Túmbez que vos hallastes en la dicha tierra al tiempo que la descubristes [...] con cierta parte de mar y navíos”, y la ciudad de Cuzco “al propio como ella está, en memoria de haberla vos conquistado e poblado”, ambas figuradas en el escudo de Francisco Pizarro (1537). Es probable que la población representada en las armas de Pero Díaz (1539) fuera también un recuerdo de su intervención en la toma de Cuzco: “vna cibdad de oro que vn rrío la parta por medio asentada sobre un campo verde”; y lo mismo ocurriría con la “ciudad de oro y al pie della unos árboles verdes en campo de cielo”, que correspondería a la de Zamora (Perú) que fue conquistada y repoblada por el alférez Alonso Arcos Cortés (1564).

En segundo lugar, el motivo en cuestión aludía a la defensa de la localidad de los ataques indios, como ocurrió en el caso de Diego de Sandoval (1567) en cuyas armas figuraba la ciudad de Los Reyes (Lima): “de oro sobre un prado verde, y al pie de todo esto unas aguas de río azules y blancas, y por lo alto [...] unos lejos de color de cielo”. Otras poblaciones fueron protegidas de los ataques de los rebeldes acaudillados por Gonzalo Pizarro, como la de Arequipa donde Alonso de Luque (1566) alzó bandera contra los insurrectos, acción resumida en “una cibdad de oro en que haya una fortaleza que sobrepuje a la dicha cibdad, que del homenaje della sale un brazo armado que tiene [...] un estandarte con las armas reales [...] en campo azul claro”. Por último, el escudo de Antonio de Ribera (1564) mostraba “una ciudad de oro, fundada sobre un prado verde, y que del homenaje de la fortaleza della salga una bandera colorada [...] en campo azul claro” (Figura 18), posiblemente la de Pasto (Perú) que, como alguacil mayor, defendió del cerco al que la sometió Gonzalo Pizarro.

⁵⁰ CORVERA, E., *Dechado y remate de grandes hazañas donde se cuentan los inmortales hechos del cavallero del Febo el Troyano*, 1576, edición de MARTÍN ROMERO, J. J., Alcalá de Henares, 2005, p. 64.



Figura 18. Armas de Antonio de Ribera (ADA-C 238-1-108)

En tercer lugar, con el mueble antedicho se daba a entender que el concesionario se contaba entre los primeros pobladores de una villa, como lo fue Pascual de Andagoya (1539) de la de Panamá, representada en sus armas como “una ciudad de oro [...] en lo alto della un castillo de oro con sus puertas y ventanas de azul, que del homenaje [...] salga una bandera colorada”. La misma condición compartían los escudos de Bartolomé de Molina (1565) y Diego López de Villanueva (1566), donde se plasmaron respectivamente, una ciudad “toda dorada y canteada de negro, y en la torre principal de en medio esté una venera de Santiago blanca [Santiago de Guatemala]”, y “una cibdad de oro, torreada, y bajo della un letrado de oro que diga Utlatlán [Utlatlán, próxima a Santa Cruz del Quiché]”.

Fueron numerosas las armerías que exhibían puentes, albarradas o ambos, en recuerdo de construcciones concretas donde había tenido lugar la acción protagonizada por el beneficiario. Los puentes podían ser de piedra, de madera, o de sogá, generalmente pintados de plata y dispuestos sobre ondas de azur y plata, y las cercas o albarradas se coloreaban igualmente de plata.

2. 5. Ornamentos

2. 5. 1. Penachos

Por su vistosidad, los penachos de los caciques aztecas llamaron la atención de los conquistadores y algunos fueron enviados a Europa como trofeos. Es muy conocido el atribuido sin mayor fundamento a Moctezuma que se conserva en el Museo de Etnología de Viena, confeccionado con plumas de varias aves, entre las que destacan las verdes del quetzal, engastadas en un cerco de oro. En algunas ocasiones se representaron en armerías, como las concedidas a Rodrigo Gómez Dávila (1534) donde figuraba “un león de oro empinado barreado de negro y oro que es la divisa del dicho principal que vos matasteis lleuaua vestida con un plumaje verde y oro en la cabeza y dos saetas en las manos de oro [disparadas por la ballesta del titular durante el asalto a la ciudad de México]”. Otro penacho de oro y plata se mostraba en el escudo de Juan de Salamanca (1535), “en memoria del plumaje que traía el indio que vos matasteis [el abanderado azteca en la batalla de Otumba]” (Figura 19). El relato de Bernal Díaz del Castillo añadía que “dende a ciertos años su majestad se le dio por armas al Salamanca, y así las tienen en sus reposteros los descendientes”⁵¹.



Figura 19. Armas de Juan de Salamanca (ADA-C 238-2-62)

⁵¹ DIAZ DEL CASTILLO, B., *Verdadera historia...*, op. cit., p. 137.

Semejantes a los tocados antedichos eran las “guirnaldas o coronas de cacique de colorado y blanco, con argentería de oro” del escudo del cacique Francisco de Mendoza (1563), más precisamente descritas en la concesión de Antonio Cortés (1564) como las “insignias que suelen llevar los indios principales a la guerra encima de la cabeza [...] las cuales se atan hacia atrás con un lazo”, o bien como las “plumas de verde y blanco, colorado y azul, que es señal de indio principal” en el caso de Juan de la Cerda (1563).

2. 5. 2 Rodelas

En las representaciones de sucesos bélicos pintadas por artistas indígenas durante el siglo XVI como, por ejemplo, las incluidas en los recuadros del llamado *Lienzo de Tlaxcala*, aparecían guerreros asiendo unas rodela cuya ornamentación geométrica no parece ser indicativa de adscripciones tribales, puesto que los mismos motivos decorativos se repiten en las que embrazan los tlaxcaltecas y sus adversarios⁵².

Las rodela más llamativas, cubiertas de mosaicos de plumas, debían tener un uso ceremonial y un buen número de ellas fueron enviadas por Cortés a Carlos V, entre las que se cuenta la custodiada en el Museo de Etnología de Viena, exhibida durante los festejos que celebraron las segundas nupcias del archiduque Fernando II del Tirol en 1582⁵³. Algunas de las figuradas en las armerías de los caciques tlaxcaltecas eran sencillas, como la perteneciente a Juan Manrique de Lara (1563, “una rodela de pluma amarilla orlada de plumas amarillas, coloradas, azules y blancas y verdes que cuelgan debajo de la dicha rodela a manera de flocadura”). Otras se utilizaron al estilo de los escudos heráldicos para representar ciertas figuras sobre su campo, como guerreros que quizás aludieran al titular, en los casos de Antonio de Guevara (1563, “un hombre armado de la cinta arriba, y puesta en la cabeza una celada o morión con unos plumajes”) y Juan Manrique de Lara (1563, “un hombre pintado hasta la cinta, armado y alzada la visera, con una maza de oro en la mano), o un posible glifo topónimo en el de Antonio de la Cadena (1563, “un peñasco verde y de pardo; que dél salga, en campo verde llano, un arroyo de agua azul y blanco, y a la orilla dél estén unos caracoles de oro, y junto al dicho peñasco esté una lanza con su hierro y bandera amarilla y verde con una estrella”).

Podrían añadirse a los muebles anteriores las “cinco banderas azules en campo dorado, en señal de las banderas que os dieron los dichos indios [en Tierra Firme]” de las armas de Francisco de Montejo (1526).

2. 6. Otros muebles americanos

2. 6. 1. Estrellas

Las estrellas solían presentarse en su versión naturalista, teñidas de oro y situadas en un campo de azur. Podía tratarse de la Norte, como se especificaba en los casos de Jerónimo López (1530) y Gabriel de Olivares (1536); de la Sur que figuraba en la concesión tardía de Diego García (1582, “una estrella con título que diga sur”); de la estrella de la mañana de Baltasar de Castro (1535, “en memoria que al lucero del alba vencistes en dicha batalla”); o bien de otras que se tomaban como guía, como las dos de Diego de Platas (1540, “en señal de las muchas tierras que anduvistes”). A Gonzalo

⁵² SASTRE Y ARRIBAS, M. J., “Los “glifos” toponímicos nahuatl: ¿armas parlantes en la América prehispana?”, en MENÉNDEZ PIDAL, F. (coord.), *Las armerías en Europa al comenzar la edad Moderna y su proyección al Nuevo Mundo*, Madrid, 1993, pp. 374-429.

⁵³ FILLOY NADAL, L., SOLÍS HOLGUÍN, F., NAVARIJO, L., “Un excepcional mosaico de plumaria azteca: el *tapacáliz* del Museo Nacional de Antropología”, *Estudios de cultura náhuatl*, 38 (2007), pp. 85-100.

Fernández de Oviedo y Valdés, que había sido nombrado gobernador de Cartagena de Indias en 1525, se le otorgó un acrecentamiento este mismo año en el que alternaban “las antiguas insignias de la familia de Valdés” (de plata tres fajas de azur y 10 roeles jaquelados de oro y gules dispuestos en orla) con otras de nueva creación representando la constelación de la Cruz del Sur que permite determinar ese punto cardinal: “en campo azur o celeste haya cuatro estrellas doradas o azafranadas, ordenadas en forma de cruz, de la manera de las cuatro estrellas que andan alrededor del polo antártico [...por] sus preclaras hazañas y grandes servicios [...] principalmente en la sobredicha provincia de Cartagena, que está casi en la misma línea equinoccial”⁵⁴. Las estrellas también formaban parte de la panoplia heráldica literaria y, por ejemplo, Dramiante, uno de los compañeros de Palmerín de Inglaterra, y Reimundo de Grecia, traían en sus escudos “un cielo estrellado” y un sol resplandeciente entorno al cual gravitaban seis estrellas, respectivamente⁵⁵.

2. 6. 2. Canoas

Los muebles que representaban canoas o piraguas, los primeros americanismos que se incorporaron al castellano, evocaban intervenciones de sus titulares sirviéndose de estas embarcaciones, como los combates en la laguna de la ciudad de México a los que aludían las borduras cargadas de canoas de Alonso Román (1532), Rodrigo Gómez Dávila (1534), Martiañes (1534) y Gonzalo Hernández (1535); o la de Baltasar de Castro (1535), del mismo tipo, otorgada en memoria de las luchas contra los caribes en Puerto Rico. Un mueble simbólico de cierto interés plástico es la “canoas con sus remos con un brazo armado sobre ella con una rodela e una espada sobre unas aguas de mar” (Francisco Ponce, 1559).

En otras ocasiones las piraguas, de mayor tamaño, se disponían en cuarteles, como los asignados a Alonso Martín de Don Benito (1537), recordando las exploraciones conducentes al “descubrimiento y conquista del mar del Sur”, y a Diego de Narváez (1545), “en memoria del tiempo que anduvistes navegando descubriendo las dichas provincias del Perú desde tierra firme”.

2. 6. 3. Cabezas de indios

A partir del último tercio del siglo XV un buen número de linajes de las Asturias de Oviedo y Santillana utilizaban marcas heráldicas con escenas evocadoras de acciones de guerra, para exteriorizar así su pertenencia al estamento privilegiado⁵⁶. En ellas solían introducirse cabezas de moro, para representar al enemigo derrotado en algún legendario lance de la Reconquista. En esta misma actitud, las cabezas de indios evocaban al nuevo antagonista en las escenas correspondientes a las armas de los conquistadores, indicándose en el texto que su inclusión se hacía “en señal de algunos indios que vos matastes”.

Este era el sentido de las borduras o cuarteles cargados de cabezas de indios concedidos a Juan de Burgos (1527), Rodrigo de Castañeda (1527), Alonso de Villanueva (1531, Figura 20), Fernando Burgueño (1531) y Francisco Ramírez (s. f.) por su participación en la toma de la ciudad de México. Igualmente, las armas de Jácome de Castellón (1528), alcaide de la fortaleza de Cumaná, presentaban la torre que allí construyó, un yugo “en señal de la subjección en que la dicha fortaleza tiene a toda

⁵⁴ MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, C., “Del linaje y armas del primer cronista de Indias”, *Revista de Indias*, 71 (1958), pp. 73-126.

⁵⁵ MORAES, F. DE, *Libro del muy esforçado...*, op. cit., p. 143. ANÓNIMO, *Reimundo de Grecia*, 1524, edición de GUIJARRO CEBALLOS, J., Alcalá de Henares, 2007, p. 12.

⁵⁶ Véase LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, C., *Águilas...*, op. cit., pp. 75-100.

aquella tierra”, cuatro cabezas de indios principales “de que hicistes justicicia al pie della” y una bordura cargada de llaves “en significación del oficio de nuestro alcaide de dicha fortaleza”. El uso de estas cabezas de indios se limitó a cuatro años (1527-1531), sugiriendo que esta modalidad se debería a la intervención de un diseñador único. Podría añadirse a las anteriores el cuartel del escudo de Gonzalo Gómez de Espinosa (1522), con “una mano con una cabeza en campo verde, en señal del Capitán general [de Lanuca] que vos matastes en la mar”. Este mismo motivo figuraba en las armerías de uno de los más señalados enemigos de Amadís de Gaula, el rey Abiés de Irlanda cuyo escudo “tenía el campo indio y en él un gigante figurado, y cabe él un cavallero que le cortava la cabeça” en memoria de una de sus victorias⁵⁷. Igualmente, las armas del caballero Desterrado mostraban un caballero cortando la cabeza a un salvaje⁵⁸ y las del rey Grandabel exhibían “sobre un campo de oro, dos fuertes gigantes derrotados, con sus cabezas tajadas”⁵⁹.

El mueble en cuestión no sólo aparecía en los escudos de los conquistadores sino también en algunos de los asignados tardíamente a ciertos aliados indígenas, como ocurrió con las “tres cabezas de indios cortadas” de las armerías de Felipe Guacarapaucara (1564), cacique de Jauja.



Figura 20. Armas de Alonso de Villanueva (ADA-C 238-2-82)

⁵⁷ RODRÍGUEZ DE MONTALVO, G., *Amadís de Gaula*, 1508, edición de CACHO BLECUA, J. M., Madrid, 1991, vol. I, pp. 318-319 y 667.

⁵⁸ LÓPEZ, J., *Lidamán de Gamail*, 1528, edición de VARGAS DÍAZ-TOLEDO, A., Alcalá de Henares, 2002, p. 41.

⁵⁹ SILVA, F. DE, *Corónica del muy célebre príncipe don Florisel de Niquea*, 1551, edición de VILLAVARDE EMBID, M. P., Alcalá de Henares, 2002, p. 35.

En ocasiones los adversarios se representaron a lo vivo, como los siete señores indígenas encadenados de las borduras de las armas de Hernán Cortés (1525) y Francisco Pizarro (1537), y el “cacique con una cadena al cuello” referente a la participación de Fernando Burgueño (1531) en el prendimiento de Moctezuma. De este mismo tipo eran las de un personaje de ficción, el jayán Romolaz, cuyo escudo “traía pintado un rey atado con una cadena al cual él prendiera en una batalla”⁶⁰. Los primeros escudos escénicos también presentaban el cadáver del enemigo, como el “indio principal que vos matastes peleando” y los “tres capitanes con sus banderas muertas”, a los pies de los caballos montados, respectivamente, por Juan de Burgos (1527) y Jerónimo López (1530).

2. 6. 4. Tesoros

Varios muebles aludían a la participación de sus concesionarios en el reparto del tesoro de Atahualpa en Cajamarca, como los vasos de oro y plata de Diego de Agüero (1537) y Rodrigo Núñez (1535), el cántaro de oro de Juan de Porras (1535), o el cofre repleto de oro de Juan de Salinas (1537). Del mismo carácter eran los panes de oro de Francisco de Montejo (1526), “en señal del oro que os dieron los dichos indios”. Por último, un cuartel de las armas otorgadas a Francisco Gutiérrez (1579) mostraba “tres arcas abiertas en campo pardo con barras de oro dentro”, para significar que el concesionario había recuperado en Panamá “cinco millones de oro que nos habían robado de los que nos traya el doctor de la Gasca”.

El escudo asignado a Gonzalo Jiménez de Quesada (1546), fundador de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, presentaba una montaña en campo de oro sobre aguas “y que en ellas estén sembradas muchas esmeraldas que vos descubristes” (Figura 21). De hecho, el licenciado se apoderó del tesoro del cacique Sagita que, entre otras alhajas, incluía más de un millar de esas gemas.



Figura 21. Armas de Gonzalo Jiménez de Quesada (ADA, vitrina 34-1)

⁶⁰ ENCISO ZÁRATE, F. DE, *Primero libro...*, op. cit., p. 255.

3. La intención de los muebles americanos

En el siglo XVI la finalidad práctica de los escudos medievales como muestras de identificación gentilicia se había perdido por completo, pero su uso siguió gozando de plena vigencia al aplicarles el significado de “marcas de honor”, esto es, de repositorios gráficos de un pasado familiar pretendidamente glorioso cuyo contenido no era directamente inteligible sino que debía ser descifrado adjudicando fantasiosas propiedades a sus esmaltes y figuras. De ahí que la supervivencia del sistema heráldico durante la edad moderna supusiera un marcado descenso de su primitivo valor formal, esencialmente dirigido a proporcionar atributos distintivos a quien precisara de ellos, en favor del paralelo ascenso de su contenido conceptual plasmado en fabulosas evocaciones heroicas. En el hidalguizado ambiente del momento, el principal propósito de la ostentación de armas era mostrar al observador la destacada posición social de su titular, mientras que la novedosa interpretación de esas insignias implicaba, casi por necesidad, la existencia previa de una concesión regia que, en realidad, rara vez había tenido lugar.

Aunque las armas otorgadas por la corona a conquistadores y caciques fueron compuestas de acuerdo con la mentalidad vigente, su diseño ya no aludía a un pasado legendario sino a hechos reales en que los concesionarios habían tomado parte. Sin embargo, la factura de unos y otros escudos respondía a intenciones muy diferentes. Los concesionarios españoles aspiraban a constituirse en fundadores de las flamantes estirpes nobiliarias del Nuevo Mundo y, por tanto, sus armerías se organizaron como un relato plástico que inmortalizaba las proezas que les habían hecho acreedores a tal galardón. Inicialmente, estas hazañas se resumieron en unos pocos muebles simbólicos que hacían referencia al asalto y toma de determinados parajes o fortalezas, representados por peñas o castillos; a los protagonistas de la acción, esquematizados mediante un brazo sumado a los muebles anteriores o bien por el león que los personificaba, blandiendo ambos un arma o enarbolando una bandera; y a los antagonistas figurados por sus cabezas o dotados igualmente de apariencia felina. En la segunda mitad del siglo XVI el recurso a dichos elementos simbólicos se abandonó casi por entero para substituirlos por escenificaciones de los sucesos en cuestión en que actores y alrededores se mostraban a lo vivo⁶¹. En este orden de cosas, los que he denominado muebles americanos se limitaban a aportar una pincelada de color local que complementaba la narrativa épica, situando la acción en su particular entorno mediante la inclusión de imágenes de animales y plantas autóctonos, accidentes geográficos conspicuos o construcciones singulares, como los volcanes o los cúes que tan vivamente atrajeron la atención de los recién llegados, u objetos y tesoros indígenas exhibidos como trofeos.

Por el contrario, las armerías de los caciques muy raramente rememoraban su colaboración con los españoles en la conquista y pacificación del Nuevo Mundo, sino que su propósito se orientaba tanto a pregonar su conversión a la fe católica como a proclamar su integración en el nuevo orden social de la colonia. Durante la primera mitad del siglo XVI, la simple incorporación de la leyenda “Ave María” se consideró suficiente para acreditar la cristianización, pero más tarde se utilizaron complejas escenas para rememorar el bautismo de los titulares. Asimismo los beneficiarios indígenas, que adoptaron la mentalidad nobiliaria de la metrópoli con especial empeño, procuraron destacar la condición privilegiada de sus antepasados mediante la transmutación en muebles heráldicos de algunos glifos nativos que, exceptuando los atributos propios de los Incas, no eran signos familiares en origen sino referencias

⁶¹ Véase LÓPEZ-FANJUL DE ARGÜELLES, C., “Las armerías ...”, op. cit.

toponímicas, tótems tribales, o insignias guerreras de carácter personal⁶². En otras palabras, los muebles americanos de las armerías caciquiles ya no asumían partes secundarias sino que desempeñaban un papel principal cuyo cometido era la transmisión visual de las aspiraciones genealógicas y la posición estamental del titular. Si bien el dibujo final de las antedichas armas hubo de hacerse obligadamente en la península, como pone de manifiesto el correcto diseño de las pertenecientes a sus linajes españoles de adopción, los muebles autóctonos gentilicios se trazaron de manera que conservaran, al menos en parte, las características significantes de sus modelos originales, lo cual implica la existencia de un apunte previo elaborado en América. Por el contrario, el bosquejo de los muebles americanos en los escudos de los conquistadores no manifiesta la voluntad de reproducir con semejante fidelidad el objeto exótico que representaban.

Se desconocen los nombres de los heraldistas al servicio del Consejo de Indias que trazaron las armerías americanas. Estos pudieron ser, al menos en parte, tanto oficiales de armas a las órdenes de la corona como cualquier otra persona con conocimientos en la materia, condición compartida por muchos instruidos de la época. Entre los últimos se contaban los autores de los libros de caballería que compusieron para sus personajes de ficción escudos de diseño semejante a los asignados a seres de carne y hueso en la América española, como puede apreciarse por las semejanzas observadas entre las armas auténticas y las literarias a las que se ha aludido en el texto. Evidentemente, estas coincidencias sólo ponen de manifiesto que expertos y escritores participaban de una fuente de inspiración común a la que recurrían con asiduidad para la elaboración de sus respectivos productos heráldicos, como también lo harían otros sujetos cuya labor ha permanecido hasta hoy en el anonimato.

⁶² Un proceso de asimilación heráldica, en cierta medida semejante al correspondiente a los muebles americanos, fue la conversión de las marcas de los clanes polacos en los signos lineales utilizados como muebles en unas armerías compartidas por todos sus miembros, pertenecientes a distintas familias que no provenían de un origen común. Véase BAJER, P. P., “Polish Nobility and its Heraldry: An Introduction” (podolska.neostrada.pl/teksty/heraldry.htm).